

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMEPROJECTS INGENIERIA MECANICA Y PROYECTOS CIA. TDA.**

**Clase: Sesión General Ordinaria y Universal**

**Fecha: 20/03/2017**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo de Dos Mil Diez y Siete, siendo las 14H00, en el domicilio principal de la compañía, con la asistencia de todos los socios, se instala la Junta General de Socios, presidida por el Ing. Gonzalo Bolívar Suquillo Armas apoderado de las participaciones de la Sra. Jimena Alvarez Recalde, actuando como secretaria la Economista Janette del Carmen Jiménez Espinosa. Con la asistencia de los socios de la compañía señores Ing. Gonzalo Suquillo en representación de la Sra. Jimena de los Angeles Alvarez Recalde con 192 participaciones, Ingeniero Germánico Javier Cadena Zumárraga, propietario de 192 participaciones, y Economista Janette del Carmen Jiménez Espinoza, propietaria 16 participaciones, lo que suman un total de cuatrocientas participaciones.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD 400.00 (cuatrocientos 00/100 Dolores Norteamericanos), divididos en 400 (CUATROCIENTAS) participaciones de un dólar americano cada una.

Una vez instalada la Junta General con el Quorum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% de capital social, el Presidente, declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Socios; y se acuerda por unanimidad tratar el siguiente temario del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2016**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades**

1. En consideración al primer punto del orden del día, el Gerente General da lectura al informe de labores por él realizadas, y que corresponde a las actividades de la compañía durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Los socios felicitan al Gerente General por las labores y gestiones realizadas, y prueban el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del Acta, la misma que se valida mediante resolución favorable de la Junta General Ordinaria de Socios.

2. En segundo punto del orden del día, se explica a los socios los rubros y cantidades registradas en los Estados Financieros y en el Balance, sin encontrar novedades para objetar, por lo tanto el mismo queda aprobado. El Gerente General en uso de sus atribuciones quedas facultado para presentar los informes pertinentes al Servicio de Rentas Internas y a la superintendencia de Compañías.
3. Sobre el tercer punto, el socio Javier Cadena Zumárraga sugiere, mantener en libros el rubro de las utilidades y destinarlo a reservas para futuras capitalizaciones, lo que al conocer los socios, aprueban por unanimidad, por lo tanto se incorpora al expediente del Acta.

Con los antecedentes expuestos se toman las siguientes resoluciones

**RESOLUCION No.1 20/03/2017**

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Con el voto de todos socio se resuelve aprobar mediante esta acta, el informe de labores y gestiones del Gerente, durante el periodo económico del año 2016, sin objeciones, incorporándose su texto al expediente del Acta YA QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART, 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS NO VOTAN GERENTE GENERAL NI PRESIDENTE.

**RESOLUCION No. 2 20/03/2017**

**2. CONOCIMIENTOS Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2016**

Con el voto del socio Econ. Janette Jiménez Espinosa, se aprueba mediante esta Acta, el Balance y Estados Financieros del ejercicio del 1° de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016, encontrándose sin novedad alguna que objetar, por lo tanto queda aprobado y el Gerente en uso de sus atribuciones presentar los informes al Servicio de Rentas Internas, y a la Superintendencia de Compañías, YA QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART, 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS NO VOTAN GERENTE GENERAL NI PRESIDENTE.

RESOLUCION No.3      20/03/2017

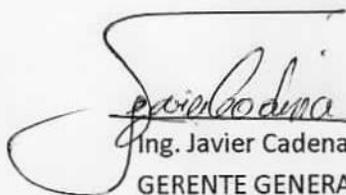
**3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

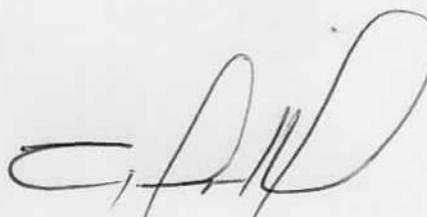
Con la petición del socio Ing. Javier Cadena Zumárraga, se aprueba la resolución de no distribuir las utilidades registradas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 y destinarlos a reserva para futura capitalización de la empresa.

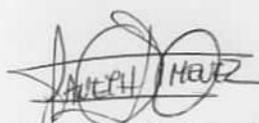
Concluido el temario objeto de la Junta General Ordinaria y Universal de socios, la presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes se ratifican en el contenido de la misma y firman para constancia en unidad de acto.

Se da por terminada la sesión a las 15H30

Dado en la ciudad de Quito, a los 20 días de marzo de 2017.

  
Ing. Javier Cadena  
GERENTE GENERAL

  
Ing. Gonzalo Suquillo  
Apoderado

  
Econ. Janette Jiménez Espinosa  
SOCIO